COMUNIDAD DE AGUAS TENISCA

Informe anual de transparencia 2025

Grado de aplicación de la Ley 12/2014, de transparencia y de acceso a la información pública de Canarias

---

1. Portal de Transparencia

La Comunidad de Aguas Tenisca está sujeta a la Ley 12/2014 por percibir ayudas públicas. Publica su información en el Portal de Transparencia (https://tenisca.es/portal-de-transparencia/), accesible desde la página de inicio de su web, organizado según los artículos 17 a 33 de la ley, con buscador, fecha de actualización en cada apartado y documentos en PDF, DOCX y ODT.

2. Información publicada en 2025

Durante 2025 se ha mantenido actualizada la información institucional, organizativa y económica de la entidad, la relación de subvenciones recibidas y las declaraciones sobre contratos y convenios con administraciones públicas. Además, se publican la Política Anticorrupción y de Buen Gobierno, el Canal de Información conforme a la Ley 2/2023 y la Declaración de Accesibilidad.

3. Derecho de acceso

Las solicitudes de información pueden dirigirse a transparencia@tenisca.es. En 2025 no se han recibido solicitudes de acceso a la información pública.

4. Conclusión

La entidad considera que en 2025 ha cumplido de forma adecuada con la Ley 12/2014 y se compromete a seguir actualizando y mejorando la información de su portal.

Villa y Puerto de Tazacorte, octubre de 2026. El Presidente, Antonio Javier Luis Brito.